



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 24 de Abril de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2121/0: "CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES TRATAMIENTOS DE CENIZAS PROVENIENTES DE UN INCINERADOR DE RESIDUOS TÓXICOS", bajo la dirección de la Lic. Graciela Avila, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2723-12, la Lic. Avila solicita la baja como alumna adscripta de la Srta. Noelia Patricia Bertorello, del proyecto bajo su dirección.

Que en fecha 23 de abril de 2013 se cumple la totalidad de los requisitos necesarios para autorizar la baja solicitada.

Que mediante Despacho N° 013-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 013-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2013)

#### RESUELVE:

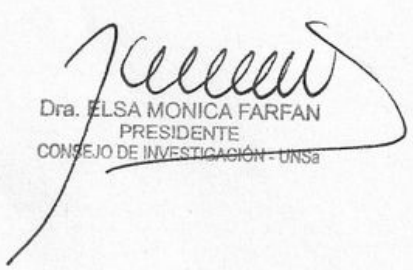
ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja de Srta. Noelia Patricia Bertorello como Alumna Adscripta al Proyecto N° 2121/0, bajo la dirección de la Lic. Graciela Avila, a partir del 10 de diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la directora que deberá presentar informe de lo actuado por la integrante hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Avila, Srta. Bertorello y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 051 / 2013- CCI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa